

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1766-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 07/06/2018

Señor (es) : INSTITUTO RADIOLOGICO PROVIDENCIA LTDA

Dirección : MANUEL BARROS BORGÑO N 430 Rut : 79.561.770-1

Cargo Contable : 40047 ADMINISTRACION DE SALUD (40047)

Código Presupuestario : 5152211999

Cargo Prog : 4002025 IMAGENES DIAGNOSTICAS

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 07/06/2018 -- Fecha de despacho : 11/06/2018

N° Pedido 784

N° Solicitud 30 - 40047

Datos Entrega: Atención Sr. CAROLINA HORMAZABAL

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$/P.UNITARIO	\$/TOTAL
1	RADIOGRAFIA DE PELVIS	6.000,00	6.000
3	RADIOGRAFIA DE TORAX	14.000,00	42.000
V°B° Dirección		NETO	48.000
Observación: IMAGENES DIAGNOSTICAS P.4002125 / PEDIDO 784 OC 1766		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	48.000
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		Exento I.V.A	
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		<b>TOTAL</b>	<b>48.000</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1